



AYUNTAMENT DE MONCADA

DPTO: SECRETARIA
CIRCULAR INFORMATIVA – NÓMINA OCTUBRE 2018
PB/MP

CIRCULAR 10 /2018	
ASUNTO: INCIDENCIAS NOMINA OCTUBRE 2018	
DEPARTAMENTOS COMUNICAR:	A EMPLEADOS/AS DEL AYUNTAMIENTO Y FDM

Se pone en conocimiento del personal al servicio del Ayuntamiento y de la F.D.M. las siguientes incidencias que observarán en la nómina del mes de Octubre, y que contempla regularizaciones tras los trabajos complementarios realizados por la empresa encargada del mantenimiento de la Nómina Savia:

1.- Se aplican los **atrasos de la LPE** para 2018, que asignaba un aumento retributivo del 1,5 % de enero a junio, y el aumento del 0,25 % adicional desde el mes de julio a diciembre de 2018, correspondiendo aplicar atrasos sólo al mes de julio de 2018, dado que en el mes de agosto ya se aplicó el total del 1,75 % total.

2.- En la presente nómina se aplica la regularización del error de la **paga extraordinaria del mes de junio** (no se aplicó lo dispuesto en el Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, de minoración de la paga extraordinaria), dado que se percibió el 100 % de la paga, cuando los porcentajes de paga que debió de percibir cada grupo en aplicación del RDL y que se vienen aplicando desde 2010, son:

Subgrupo	Porcentaje a percibir sobre la paga extraordinaria
A1	61,7077
A2	72,9312
C1	86,4284
C2	99,0884
E	100



AJUNTAMENT DE MONCADA

DPTO: SECRETARIA
CIRCULAR INFORMATIVA – NÓMINA OCTUBRE 2018
PB/MP

3.- Así, los conceptos (**códigos**) que aparecerán en el recibo de nómina y que contemplan tanto los atratos de la Ley de Presupuestos, como la regularización del error en la aplicación de la paga extraordinaria de junio de 2018, son:

Código	Concepto
1601	Atrabos básicas
1602	Atrasos antigüedad
1603	Atratos complemento destino
1604	Atrasos complemento específico
1669	Atrasos paga extraordinaria (1)

(1) el importe de este concepto, en los subgrupos A1, A2 y C1 será de signo negativo por regularización.

Moncada, 31 de octubre de 2018

El Secretario General

D. Pedro Bueno Flores

